



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003587-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones para ampliación de un centro para personas mayores en La Alberca (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003587, relativa a subvenciones para ampliación de un centro para personas mayores en La Alberca (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0803587, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones para la ampliación de un centro para personas mayores en La Alberca (Salamanca).

La Junta de Castilla y León concedió al Ayuntamiento de La Alberca para la ampliación del centro de personas mayores a que se refiere la presente Pregunta Escrita dos subvenciones en los años 2006 y 2007. El importe de cada una de estas subvenciones fue de 170.000 euros, habiendo sido justificadas en tiempo y forma por el beneficiario de las mismas, según establecen sus respectivas órdenes de concesión.

Valladolid, 16 de enero de 2013.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ